



GOBIERNO MUNICIPAL DE
Coatepec

NO.: 3477/328

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

*Folio 0294
11320*

011397 C. PROPIETARIO: VICENTE GARCÍA MELCHOR.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARÍA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PRIVADA CONRADO ARENAS CON NUMERO OFICIAL 28, COLONIA 10 DE MAYO, DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: USO CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 194.14 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. ARTURO DE J. VEGA MURRIETA CEDULA PROFESIONAL 345046 REG. MPAL 063.

\$ 1,566.63

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DÍAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

A T E N D A M E N T E

"SEFRAGIO FRENTE AL REFLECCION"
COATEPEC, VER., EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ARQ. HUGO SOLER CID

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
COATEPEC, VER.

L.A.E JESÚS PAJARDO PAREDES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE

DOLCE MARÍA ARENAS PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

CONTROL



Aldo Arturo Vega Garcia

10/10/16

